



Tribunal Supremo Electoral

CONVOCATORIA A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Acuerdo Número 46-2025

Reglamento para la Declaratoria de Bienes Muebles Inservibles del Tribunal Supremo Electoral y su Disposición Final

El Tribunal Supremo Electoral en cumplimiento al artículo 8, inciso a) del Acuerdo Número 46-2025 Reglamento para la Declaratoria de Bienes Muebles Inservibles del Tribunal Supremo Electoral y su Disposición Final, se complace en convocar a manifestación de interés de aquellas entidades públicas que estén interesadas en que se les traslade bienes que puedan ser utilizados con fines de práctica educativa o técnico-profesional, así como a aquellas instituciones que se dediquen a la enseñanza técnica o de rehabilitación. Entre los bienes a disposición se encuentran los siguientes:

✓ **Departamento de Presupuesto**

IMPORTANTE: Dirigir su manifestación de interés a Lic. Andrés Estuardo Chávez Gordillo, Director Administrativo, Tribunal Supremo Electoral y hacer entrega de dicho documento en la 1ª. Calle 6-34, Zona 1, Ciudad de Guatemala, en el horario de 07:00 a 14:00 horas, siendo la fecha límite el día 02 de marzo de 2026.

Tomar en cuenta que, al momento de ser elegible para el traslado de bienes, correrá por su cuenta el retiro estos de las instalaciones del Tribunal Supremo Electoral.

Guatemala, 23 de febrero de 2,026



Tribunal Supremo Electoral

**CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**





Tribunal Supremo Electoral





Tribunal Supremo Electoral





Tribunal Supremo Electoral





Tribunal Supremo Electoral





Tribunal Supremo Electoral





Tribunal Supremo Electoral







Tribunal Supremo Electoral





Tribunal Supremo Electoral

